

de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.junta-andalucia.es/cultura>.

El plazo para la subsanación será de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expediente: C030181SE99FP (Obras Editadas).

Sevilla, 14 de abril de 2003.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

ANUNCIO de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por el que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites, en el procedimiento para la concesión de subvenciones al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las publicaciones periódicas de carácter cultural para Andalucía y se convocan las correspondientes al año 2003.

Esta Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.junta-andalucia.es/cultura>.

El plazo para la subsanación será de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expediente: C030186SE99FP (Publicaciones Periódicas).

Sevilla, 14 de abril de 2003.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a Información Pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de los Molinos del Guadalquivir, en Córdoba.

Encontrándose en tramitación en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de los Molinos del Guadalquivir, en Córdoba, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español; artículo 13 del Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley; y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que pueda ser examinado por cuantos tengan interés en el mismo.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares núm. 2, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 4 de abril de 2003.- La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Aceites La Burguitas, S.L. CIF D-960.

Expediente: CO/2002/732/OTROS FUNCPS/PA.

Infracciones: 1. Grave. Art. 76.1 y 80 Ley 7/94, de 18 de mayo.

Fecha: 14 de marzo de 2003.

Sanción: Multa de 6.010,13 € y otras obligaciones no pecuniarias: Inmediata suspensión de la actividad hasta que se obtenga el informe Ambiental favorable.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 14 de abril de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Montes Marín.

NIF 80121871.

Expediente: CO/2003/328/OTROS FUNCPS/PA.

Infracciones. 1. Grave, arts. 76.1 y 80 Ley 7/94, de 18 de mayo.

Fecha: 18 de febrero de 2003.

Sanción: Multa de 6.010,13 € hasta 60.101,21 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Manuel Salinas Salinas.

DNI: 29841212.

Expediente: CO/2003/378/AG.MA/PA.

Infracciones: 1. Grave arts. 88.1 y 89 Ley 7/94, de 18 de mayo.

Fecha: 27 de marzo de 2003.

Sanción: Multa de 6.010,13 € hasta 90.151,82 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 14 de abril de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7. planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Jesús Huertas de Haro.

DNI 30950523.

Expediente: CO/2002/516/G.C/PES.

Infracciones: 1. Menos Grave, art. 112.1 Decreto 6 de abril de 1943.

Fecha: 6 de marzo de 2003.

Sanción: Multa de 15,3 €.

Notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Alonso Alvarez Vargas.

DNI: 98586615.

Expediente: CO/2002/797/G.C/PES.

Infracción: 1. Menos Grave, art. 112.1 Decreto 6 de abril de 1943.

Fecha: 24 de marzo 2003.

Sanción: 15,03 €.

Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 14 de abril de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Martín Torrico López.

DNI: 30195549.

Expediente: CO/2003/187/AG.MA/CAZ.

Infracciones. 1. Muy Grave, art. 46.1B) Decreto 506/71, de 25 de marzo, y disposición derogatoria única del Código Penal.

Fecha: 18 de febrero de 2003.

Sanción: Multa de 300,51 € hasta 3.005,06 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Juan Otero Rosal.

DNI: 30826893.

Expediente: CO/2003/273/G.C/CAZ.

Infracciones:

1. Muy Grave, art. 46.2.C) y disposición derogatoria única del Código Penal.

2. Menos Grave 48.2.1 Reglamento de Caza Decreto 506/71, de 25 de marzo.

3. Menos Grave 39.1 Ley 4/89, de 27 de marzo.

Fecha: 4 de marzo de 2003.

Sanciones:

1. 300,51 € hasta 3.005,06 €.

2. 12,04 hasta 21,04 €.

3. 601,02 hasta 6.010,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Antonio Rafael Lora Soto.

DNI: 74903259.

Expediente: CO/2003/234/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 46.1.F) y 48.1.20 del Decreto 506/71, de 25 de marzo, y Disposición Derogatoria Única del Código Penal.

Fecha: 27 de febrero de 2003.

Sanción: 650 € e indemnización de 1.502,54 € y otras Obligaciones no pecuniarias como retirada de la licencia de caza o facultad de obtenerla, por un plazo de dos años.

Acto notificado: Acuerdo de Inicisción de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 14 de abril de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Miguel Amezcua Medina.

DNI: 26482200.

Expediente: CO/2003/24AG.MA/FOR.

Infracciones. 1. Grave, arts. 77.3 y 80.3 Ley 2/92 de 15 de junio.